

Lima 27 de Mayo de 2022.

CARGO



**ANEXO Nro.
7060 - 2022**
Secretaría General

Solicitante : V Y V PROYECTO 59 SAC
Asunto : REMITE SOLICITUD
Folios : 11
Observaciones : Ax en EXPE 2052 - 2022

cita: **Emisión correcta de Resolución de Numeración en cumplimiento de Resolución de Subgerencia N°089-2022-SGCA-GDUMA/MM**

Referencia: **Expediente 2052-2022**

Registrado por: YCHAVEZ el 03-06-2022 13:07:36
U. Destino : SUBGERENCIA DE CATASTRO

Señor:

**LUIS MOLINA ARLES
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
Atención: Subgerencia de Catastro.**

VYV PROYECTO 59 SAC. con RUC N° 20603689233 debidamente representada por Marck César Pinto Ahumada identificado con DNI N° 07865688 con domicilio en la Av. Alfredo Benavides N° 1579, oficina 101, distrito de Miraflores, con el debido respeto nos presentamos y exponemos ante usted lo siguiente:

CONSIDERANDOS:

Que, mediante Expediente N° 2052-2022, solicitamos la asignación de numeración para al edificio de vivienda multifamiliar ubicado en la Calle San Fernando N° 214- 218 – 228 – 230 – 240 – 246 – 248, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima.

Que, mediante Resolución de Subgerencia N° 71-2022-SGCA-GDUMA/MM, de fecha 31 de marzo del 2022 se asigna numeración al predio señalado en el párrafo anterior, siendo que dicha resolución no se consideró el orden de la numeración de los estacionamientos de bicicletas según planos aprobados de conformidad de obra.

Que, con fecha 12 de abril del 2022 presentamos el recurso de reconsideración a la Resolución de Subgerencia N° 71-2022-SGCA-GDUMA/MM, en el sentido que la numeración asignada a los estacionamientos de bicicletas del Sótano 1, esté de acuerdo con la numeración que consta en los planos aprobados de conformidad de obra.

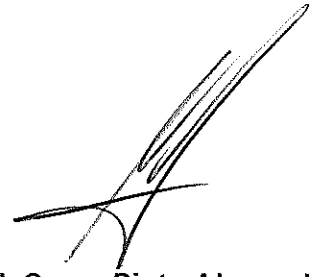
Que, mediante Resolución de Subgerencia N° 089-2022-SGCA-GDUMA/MM de fecha 03 de mayo del 2022 se declara FUNDADO el recurso de reconsideración presentado contra la Resolución de Subgerencia N° 71-2022-SGCA-GDUMA/MM de fecha 31 de marzo del 2022, por lo que se ha declarado procedente la solicitud de numeración municipal conforme a lo solicitado en nuestro recurso de reconsideración.

POR TANTO:

Por lo expuesto y en mérito a la Resolución de Subgerencia N° 089-2022-SGCA-GDUMA/MM, a usted Sr. Alcalde le solicitamos se sirva disponer a quien

corresponda, se proceda a la emisión de la Resolución de Numeración y Certificados correspondientes conforme a la numeración que consta en los planos aprobados de conformidad de obra según expediente N° 52-2022

Atte.

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes that form a stylized representation of the name Marck Cesar Pinto Ahumada.

Marck Cesar Pinto Ahumada
Representante Legal